



Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”*

Work identities of recipients of the *Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”*

Identidades trabalhistas de destinatários do Programa Ingreso Social com Trabalho “Argentina Trabaja”

Malena Victoria Hopp**

Recibido: 04.04.14

Revisión editorial: 23.08.14

Aprobado: 23.11.14

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar los procesos de construcción de identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo, en relación con su participación y pertenencia a las cooperativas creadas por dicho programa. Considerando que se trata de experiencias laborales promovidas por una política social, se indaga en qué medida la identidad se define en relación a ésta y cuánto refiere al mundo del trabajo. Las reflexiones que se presentan, se basan en un estudio cualitativo que incluyó la observación participante prolongada en una cooperativa y la realización de entrevistas a destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo y a referentes de una organización política que participa en su implementación. El artículo desarrolla, en primer lugar, el enfoque teórico a partir del cual se aborda la relación entre identidad laboral y políticas sociales. Luego se analiza el contexto de surgimiento del Programa, las trayectorias socio-ocupacionales de los destinatarios, las formas de relacionamiento político que se despliegan en la cooperativa y los sentidos que los sujetos dan al trabajo que realizan en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo, en el caso de la Cooperativa Unión del municipio de Avellaneda, seleccionada como unidad de estudio. El análisis realizado muestra que las trayectorias socio-ocupacionales marcan los sentidos que adquiere el trabajo en las cooperativas creadas por el Programa. Por ello, si bien las tareas laborales que desarrollan son consideradas en todos los casos un trabajo, la participación en estas singulares unidades laborales, no parece habilitar la posibilidad de construir una identidad colectiva, vinculada con el trabajado asociativo y autogestionado en el marco de la Economía Social.

Palabras clave: Identidades laborales; Programa Ingreso Social con Trabajo; cooperativas; política social

ABSTRACT

This paper analyzes the processes of building work identities of recipients of the *Programa Ingreso Social con Trabajo* in connection with their participation and membership in cooperatives created by the program. Considering that this work units are promoted by social policy, the article investigates if the identity is

* Este artículo presenta parte de los resultados de mi tesis doctoral Hopp, M. (2013) “El Trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina (2003-2011)”. Esta investigación fue dirigida por la Dra. Estela Grassi a quien le agradezco el apoyo y sus lúcidos aportes.

** Dra. en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Grupo de Estudios Sobre Política Social y Condiciones de Trabajo del Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. E-mail: malenahopp@yahoo.com.ar

defined in relation to social policy or to the workplace. The analysis is based on a qualitative study involving prolonged participant observation in a cooperative and interviews to recipients of the program. This paper develops, first, the theoretical approach from which the relationship between work identity and social policies is analyzed. Then, the article describes socio-occupational paths of the recipients, the forms of political relations developed in the cooperative and the senses that subjects give to the work done under the program. The investigation shows that the career paths make sense that acquires cooperative work created by the program. Therefore, while developing work tasks are considered in all cases a job, participation in these labor units does not seem to have the possibility of building a collective identity, linked to the associative work.

Keywords: Work identities; Program “Ingreso Social con Trabajo”; cooperatives; social policy

RESUMO

O objetivo deste artigo é analisar os processos de construção de identidades trabalhistas dos destinatários do *Programa Ingreso Social con Trabajo*, em conexão com sua participação e adesão das cooperativas estabelecidas pelo programa. Considerando que trata-se de experiências de trabalho promovidas por uma política social, investiga-se em que medida a identidade é definida em relação a aquela política e quanto refere-se ao mundo do trabalho. As reflexões são baseados em um estudo qualitativo que incluiu observação participante em uma cooperativa e entrevistas aos destinatários do *Programa Ingreso Social con Trabajo* e a informantes qualificados de uma organização política que participa em sua implementação. O artigo desenvolve, em primeiro lugar, a abordagem teórica, que aborda a relação entre identidade no trabalho e políticas sociais. Em seguida, analisa as trajetórias sócioprofissionais dos destinatários, as formas de relacionamento político que se desenrolam na cooperativa e sentidos que indivíduos dão aos trabalhos realizados no âmbito do *Programa Ingreso Social con Trabajo*, no caso da União Cooperativa do Município de Avellaneda, selecionado como unidade de estudo. A análise realizada expõe que os caminhos socioprofissionais condicionam os sentidos que adquire o trabalho em cooperativas geradas pelo programa. Portanto, enquanto as tarefas do trabalho realizadas são consideradas em todos os casos, um trabalho, a participação nestas unidades de trabalho, não parece habilitar a possibilidade de construção de uma identidade coletiva, ligada com o trabalho associativo e auto-gerido.

Palavras-chave: Identidades trabalhistas, *Programa Ingreso Social con Trabajo*, cooperativas, política social.

SUMARIO

1 Presentación; 2 Identidad laboral y políticas sociales; 3 El Programa “Argentina Trabaja” y la profundización de la promoción del trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado como política social; 4 La construcción de identidades laborales en la experiencia de la Cooperativa Unión; 5 Reflexiones Finales; 6 Bibliografía; 7 Fuentes

1. Presentación

Desde el año 2003 se fue consolidando en Argentina un modelo de política social que puso en el centro al trabajo¹. A partir de ese año, comenzaron a implementarse políticas socio-productivas, destinadas a la creación y apoyo de experiencias de trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado, en el marco de la Economía Social. El objetivo explícito de estos programas es promover la integración social y económica de personas en situación de desempleo, pobreza y/o vulnerabilidad social.

¹ Ese año asumió Néstor Kirchner a la presidencia de la Nación quien proponía un nuevo modelo económico, político y social de gobierno.

La política más novedosa –por su enfoque, metodología y objetivos- (Hintze, 2007), fue la implementación desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social “Manos a la Obra”, cuyo propósito fue “constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado particularmente a los sectores de bajos recursos” (MDS, 2004). A partir de este plan, la promoción de la Economía Social tomó un rol más relevante en tanto estrategia de abordaje de los problemas de desempleo y pobreza.

En el año 2009, el Gobierno Nacional profundizó la propuesta de generación de trabajo asociativo y autogestionado como política social, mediante la puesta en marcha –desde ese mismo ministerio- del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”. El propósito del mismo es la generación de trabajo genuino, a través de la creación de cooperativas de trabajo, orientadas al mejoramiento de la infraestructura barrial y la calidad de vida de familias vulnerables (MDS, 2009).

En este marco, el objetivo de este artículo es analizar los procesos de construcción de identidades laborales de los destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo, en relación con su participación y pertenencia a las cooperativas creadas por este Programa. Considerando que se trata de experiencias laborales promovidas por políticas sociales, indagamos en qué medida la identidad se define en relación a éstas y cuánto refiere al mundo del trabajo.

La relevancia del problema planteado, radica en contribuir, mediante el análisis de experiencias concretas, a la comprensión del modo en que los actores sociales se constituyen en grupos definidos por una identidad colectiva que los hace socialmente visibles y reconocibles, y el rol de la política social en estos procesos.

Partimos de dos hipótesis: 1) Las distintas trayectorias ocupacionales y la experiencia de vida de los sujetos, marcan los sentidos que adquiere el trabajo a partir de la participación en las cooperativas. 2) Las políticas socio-productivas juegan un rol central en la promoción y el sostenimiento de este tipo de unidades laborales, por tanto participan en la construcción de las subjetividades de quienes las integran.

En cuanto a la metodología, se trata de un estudio cualitativo de corte etnográfico, en base a la observación participante prolongada y la realización de entrevistas a destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo y referentes de una organización política que participa en su implementación. El trabajo de campo, se llevó a cabo entre los meses de julio de 2011 y abril de 2012. La unidad de estudio seleccionada para el análisis que presentamos en este artículo es el caso de la Cooperativa Unión, que funciona en el municipio de Avellaneda, Conurbano bonaerense. Las entrevistas y observaciones realizadas forman parte de un trabajo de campo más amplio de la investigación que tuvo como resultado la tesis doctoral Hopp (2013)².

La presentación de los resultados se organiza del siguiente modo: primero desarrollamos brevemente el enfoque teórico a partir del cual pensamos la relación entre identidad laboral y políticas sociales. Luego analizamos el contexto de surgimiento del Programa “Argentina Trabaja” y abordamos el problema planteado a partir del caso de la Cooperativa Unión de Avellaneda³, centrándonos en explorar las trayectorias socio-ocupacionales de los destinatarios, las formas de relacionamiento político que se despliegan en la cooperativa y los sentidos que los sujetos dan al trabajo que realizan en el marco del Programa Ingreso Social con Trabajo. Finalmente, presentamos algunas reflexiones a modo de cierre.

2. Identidad laboral y políticas sociales

La identidad laboral es una forma particular de identidad social, que refiere a la relación que establecen los sujetos con el trabajo que realizan. Entendemos la identidad como una construcción social e históricamente situada, que se realiza en relación, diálogo y disputa con otros actores. La idea de identidad implica un principio de oposición, ya que ésta “se construye escindiéndola de aquellos grupos que se consideran como alteridad y según sea el carácter que se atribuye a tal oposición” (Maceira, 2010: 75). En este sentido, la identidad es una representación que demarca simbólicamente las fronteras entre los grupos

² El objetivo de esta investigación fue analizar en qué medida y de qué modo las unidades laborales promovidas por las políticas de fomento de la Economía Social, implementadas en la Argentina entre los años 2003 y 2011, alcanzan el objetivo que se proponen: promover la integración social y económica de los sujetos a los que están dirigidas. Para ello, utilizamos un enfoque plural que articuló el análisis comprensivo de las normativas que regulan los programas e instituciones de apoyo de la Economía Social y diversos informes de gestión y evaluación de los mismos, con la realización de 35 entrevistas con destinatarios y empleados que participan de estos programas, y observación participante prolongada en 3 cooperativas y un emprendimiento familiar que fueron apoyados por las mismas.

³ Para resguardar la confidencialidad de los testimonios y garantizar el anonimato de los informantes hemos cambiado los nombres de la cooperativa y de sus integrantes.

sociales, permitiendo la cohesión de un nosotros y la diferenciación de los otros; fronteras que son imprecisas, borrosas, móviles y se disputan en la vida cotidiana.

Las representaciones sociales funcionan como organizadoras de las prácticas, produciendo un sentido, forjando una explicación y/o interpretación del mundo. Éstas son instrumentos de aprehensión de la realidad, que en relación con su complejidad, resultan reductoras y simplificadoras de la misma. Éstas son construidas a partir de un proceso de selección y esquematización de ciertos atributos que contribuyen a la naturalización del mundo social (Penna, 1992).

La constitución de identidades sociales es una dimensión de lo que Bourdieu define como la “lucha por la clasificación”. Los sistemas de clasificación no son tanto instrumentos de conocimiento, como instrumentos de poder, subordinados a los intereses de grupos particulares y vinculados con las estructuras sociales y las divisiones objetivas del mundo social, particularmente entre dominantes y dominados en los diversos campos (Bourdieu y Wacquant, 2005). En este sentido, el estudio de las identidades contribuye a comprender el modo en que los colectivos se constituyen en tanto tales y cobran visibilidad. Así, el proceso de conformación de una identidad es parte de la lucha política por el reconocimiento de los grupos, al mismo tiempo que ésta se forja en esa misma disputa.

Desde esta perspectiva, la identidad se construye en el interjuego entre la auto-atribución, que es la forma en que los propios sujetos o grupos se definen, y la alter-atribución, entendida como el modo en que los otros nombran y reconocen a esos agentes o grupos sociales (Penna, 1992). De este modo, la identidad puede ser pensada como un proceso de lucha contra el desconocimiento y/o por hacer valer la identidad pretendida por sobre aquella que es atribuida o impuesta por otros. En el marco de las luchas por el reconocimiento, los sujetos y grupos no construyen una identidad monolítica u homogénea. Por el contrario, las identidades sociales son múltiples y maleables en tanto pueden ser alteradas por el individuo o el grupo que las conforma en distintos contextos de interacción y según quién/es sean sus interlocutores. Esta flexibilidad y variabilidad de las identidades deriva, precisamente, de la relación entre quien es identificado y quien identifica, así como también de los intereses que cada uno sostiene en ese juego de reconocimiento.

La identidad laboral no puede pensarse sin hacer referencia a la posición que ocupan los sujetos y grupos en el espacio social. Esta posición se define a partir de la estructura y el volumen de los capitales (social, cultural, económico y simbólico) que posee cada agente (Bourdieu, 1990)⁴. Tampoco puede comprenderse a partir del análisis de una sola dimensión: el trabajo. Por el contrario, el estudio de las identidades laborales requiere considerar la interrelación entre el espacio del trabajo y lo que sucede fuera de él⁵. De allí nuestra hipótesis acerca de la relevancia de las trayectorias ocupacionales y la experiencia de vida⁶ de los sujetos en los sentidos que adquiere el trabajo en las cooperativas.

En el caso de los destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo que analizamos en este artículo, la identidad laboral se encuentra condicionada por la relación que establecen los sujetos con las políticas sociales. La política social es la forma política o estatalizada de la cuestión social (Grassi, 2003)⁷. Tal como señalan Cortes y Marshall (1991), las intervenciones sociales del Estado no son tanto compensadoras de las desigualdades, sino que ejercen un rol activo en la conformación de la oferta de fuerza de trabajo, la determinación de los salarios y las condiciones laborales y la regulación del conflicto social. Asimismo, éstas

⁴ A partir de la proximidad de las posiciones en el espacio social se pueden recortar clases “en el sentido lógico del término, es decir, conjuntos de agentes que ocupan posiciones semejantes y que, situados en condiciones semejantes y sometidos a condicionamientos semejantes, tienen todas las probabilidades de tener disposiciones e intereses semejantes y de producir, por tanto, prácticas y tomas de posición semejantes” (Bourdieu, 1990: 2). En esta delimitación, las clases no tienen una existencia real sino teórica, cuyo valor es la posibilidad de explicar y prever prácticas y propiedades de los conjuntos clasificados. Se trata de “clases probables” o clases “en el papel”, definidas sobre la base de afinidades que unen objetivamente a sus miembros y que permiten delimitar conjuntos de agentes que opondrán menos obstáculos objetivos que cualquier otro grupo para movilizarse (Bourdieu, 1990).

⁵ En el mismo sentido, en el estudio de identidades laborales de trabajadores jóvenes asalariados, Willkis y Battistini (2005) proponen vincular las pertenencias colectivas a dimensiones biográficas, relacionales y estructurales.

⁶ El concepto de experiencia de vida refiere al “conjunto de circunstancias, pertenencias y hasta reminiscencias formativas del sujeto, y no solamente como aprendizaje adquirido en una práctica dada o por haber transitado una situación particular. La experiencia de vida es una “vida anterior situada”, es decir, dada por los lugares del espacio social que ocupa y por los que transita el sujeto”. Por ello no la entendemos como el pasado, si no como “lo vivido acumulado”, en esa experiencia se inscribe el presente y ésta “provee de los recursos para la acción y configura una cierta forma o estilo de mirar e interpretar, de situarse y de actuar, aunque no necesariamente la mirada o la interpretación en sí” (Grassi y Danani, 2009: 18-19). Pensar en términos de experiencia, permite dar cuenta del contexto social y cultural, de las condiciones de vida de los sujetos, en las que en términos de Bourdieu, se conforma el *hábitus*.

⁷ Las políticas sociales, en tanto intervenciones sociales del Estado, constituyen el modo en que la sociedad capitalista desafía la tensión de la estructura, entre el principio moderno de la libertad e igualdad de los individuos y las desigualdades sociales, económicas y políticas reales (Fitoussi y Rosanvallon, 1997; Grassi, 2003).

articulan la relación entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad, regulando las responsabilidades de cada institución en la satisfacción de las necesidades y el abordaje de los riesgos sociales. Esto permite inscribir dichas políticas en diferentes regímenes de bienestar que implican, a su vez, diferentes modalidades de estratificación social, diversos grados de desmercantilización⁸ (Esping Andersen, 1993) y familiarización (o desfamiliarización) (Martinez Franzoni, 2005).

En esta articulación entre Estado, mercado y familia, las políticas sociales contribuyen a construir roles de género y a reforzar o transformar estereotipos vinculados con la división sexual del trabajo, la participación diferencial de varones y mujeres en el ámbito público y las responsabilidades del cuidado familiar y del hogar. En este sentido, el género es una dimensión transversal que permite comprender las relaciones en el ámbito laboral y en la unidad doméstica (Comas D'Argemir, 2000, Pautassi, 2007, Batthyány, 2007, Aguirre, 2007), así como también el vínculo que establecen los sujetos con la política social y los sentidos que adquiere el trabajo en el marco de las cooperativas promovidas por el Programa. Como veremos en análisis del caso de la Cooperativa Unión, el diseño y el tipo de tareas que promueve el Programa "Argentina Trabaja", puede poner en tensión los roles tradicionales de género, principalmente en los casos de algunas mujeres que encuentran allí, una experiencia que les permite construir un espacio de reconocimiento por fuera del hogar y el ámbito de lo privado, que contribuye a fortalecer su autonomía y autoestima.

Por último, definimos las políticas socio-productivas, como formas particulares de intervención social del Estado que forman parte de un singular modo de acumulación y de reproducción de la vida, actuando indirectamente sobre las condiciones de venta y uso de la fuerza de trabajo y "modificando las posibles estrategias de acumulación de las empresas a partir de promover la existencia en el mercado de nuevos productores que participen en condiciones de menor poder relativo" (Abramovich, 2007: 18). En el caso del Programa de Ingreso Social con Trabajo, es necesario señalar que a pesar de presentarse como una política socio-productiva y hacer alusión a la pertenencia de las cooperativas que impulsa a la Economía Social, al estar implementado por el Ministerio de Desarrollo Social, una agencia estatal históricamente orientada a la asistencia social a la pobreza, y definir el sujeto destinatario por su situación de vulnerabilidad social y desempleo, el Programa presenta un sesgo asistencial que lo distingue de aquellas políticas y experiencias propias de la esfera productiva.

3. El Programa "Argentina Trabaja" y la profundización de la promoción del trabajo asociativo como política social

En el año 2009, luego de la crisis mundial y en un contexto local de crecimiento económico más moderado que el que se venía dando hasta 2006, sumado a la persistencia de altos índices de pobreza y del problema del desempleo, el Gobierno Nacional promovió un proceso de reorientación de las políticas socio-laborales. Esta reorientación se expresó en la creación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social⁹ y el lanzamiento del Programa Ingreso Social con Trabajo.

⁸ El concepto de desmercantilización ha sido desarrollado en las investigaciones acerca del Estado de Bienestar y aspira a captar la medida en que dichos Estados son capaces de debilitar el nexo monetario al garantizar derechos independientemente de la participación de los individuos en el mercado de trabajo. Sin embargo, la crítica feminista ha planteado que al suponer que los individuos y los bienes y servicios que éstos adquieren para el bienestar se encuentran mercantilizados, el concepto presenta limitaciones para dar cuenta de la situación de las mujeres y de las tareas que éstas realizan para el sostenimiento de la vida, cuyo rol económico no suele estar mercantilizado o sólo lo está en parte.

⁹ El 29 de octubre de 2009 se firmó el decreto 1602/2009 que crea e incorpora la Asignación Universal por Hijo (AUH) a la Ley 24.714 que regula el Régimen de Asignaciones Familiares. La AUH es "un subsistema no contributivo de Asignación Universal por Hijo para Protección Social, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en la República Argentina, que no tengan otra asignación familiar prevista por la presente ley y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal". Ésta consiste en una prestación monetaria mensual, que se abona a uno de los padres (o responsables legales) de los menores de 18 años. En el caso de que el niño/a fuera discapacitado, no existe límite de edad. La prestación se abona hasta un máximo de cinco niños/as. Los titulares deben acreditar el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio de sus hijos y, entre los 5 y 18 años, también certificar la escolarización en establecimientos educativos públicos. Los destinatarios perciben un 80% del monto mensualmente y el 20% restante se acumula anualmente hasta que el titular certifique los controles de salud y la asistencia educativa de los niños. La AUH no tiene plazos para la inscripción y es gestionada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES). En diciembre de 2014 tenía un valor de \$644 mensuales y \$2100 para hijos con discapacidad.

La creación de la Asignación Universal implicó una profunda transformación de las políticas sociales, a partir de la institución del derecho a la seguridad social para trabajadores desocupados e informales y la eliminación casi completa de los programas de transferencia de ingresos condicionados previamente existentes¹⁰.

Con el lanzamiento del Programa “Argentina Trabaja”, se profundizó la promoción del trabajo asociativo y autogestionado en el marco de la Economía Social como una estrategia central de la política social del Ministerio de Desarrollo Social¹¹. El propósito del Programa Ingreso Social con Trabajo es “la promoción del desarrollo económico y la inclusión social”, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores [...]”. Como “objetivo indirecto, el trabajo generado redundará en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, a través del apoyo a las comunidades más desprotegidas” (MDS, 2009).

Concretamente, este Programa se propone la creación de cooperativas de trabajo integradas formalmente por 60 personas, a fin de que las mismas realicen obras públicas vinculadas con labores de baja y mediana complejidad para el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat barrial de las localidades “más vulnerables” del país. Asimismo, el Programa prevé la capacitación en oficios, en organización cooperativa y en temáticas sociales y de salud y prevención para los cooperativistas. Además, comenzó a implementarse de manera conjunta con el Ministerio de Educación de la Nación, el Programa Argentina Trabaja, Enseña y Aprende que facilita el acceso a la alfabetización y finalización de los estudios primarios o secundarios en los barrios de los cooperativistas.

Los destinatarios del Programa deben cumplir con una jornada laboral que, al momento de su lanzamiento, se estableció en 40 horas semanales, por un monto de 1200 pesos mensuales¹². La retribución que reciben no se considera un subsidio, sino un adelanto en concepto de anticipo de excedente. Este ingreso está garantizado por el Estado y se transfiere de manera directa a una cuenta bancaria de titularidad individual de cada destinatario.

Los recursos necesarios para la realización de las obras que llevan adelante las cooperativas del Programa son transferidos desde el Ministerio de Desarrollo Social a los municipios, que son los encargados de definir las tareas y organizar la logística que requiere el desarrollo cotidiano del trabajo. En esta instancia también participan distintas organizaciones no gubernamentales, tales como movimientos sociales, organizaciones políticas, mutuales, federaciones, universidades nacionales, entre otras.

Asimismo, los destinatarios son inscriptos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social, que habilita el acceso al Régimen del Monotributo Social¹³. Esto permite acceder una obra social, con la posibilidad de adherir al grupo familiar y contabilizar años de antigüedad jubilatoria.

Los destinatarios son definidos como “personas sin ingresos en el grupo familiar, ni prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o

¹⁰ El principal programa de transferencia condicionada de ingresos al momento de la creación de la Asignación Universal, era el Plan Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo. El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, que había tenido un amplio alcance para mitigar los efectos de la crisis socioeconómica de 2001-2002, continuaba vigente para ese entonces, pero con un alcance limitado. Las transformaciones que implicó la implementación de la Asignación en la política social se analizan en Arcidiácono *et.al* (2011) y Grassi (2012), entre otros.

¹¹ “Que las diferentes vertientes de la economía social se institucionalizan en el Ministerio de Desarrollo Social y toma impulso la promoción del “asociativismo”, fomentando el desarrollo de actividades productivas, comerciales y organizacionales, priorizando el ámbito local o regional en el marco de políticas de desarrollo” (MDS, 2009, énfasis propio).

¹² Este valor es menor al Salario Mínimo, Vital y Móvil, que en octubre de 2009 se ubicó en 1440 pesos. La retribución que otorga el Programa “Argentina Trabaja” no fue aumentada hasta el año 2012, que se anunció la asignación de incentivos por productividad y presentismo a aquellos destinatarios, que cumplieran con las metas que establecía el Programa. A partir del 1° de abril de 2013, el ingreso pasó a ser de 2000 pesos, más los incentivos de 150 pesos por productividad y 100 por presentismo. El salario mínimo, vital y móvil para esa misma fecha, era de 2875 pesos mensuales.

¹³ El Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social se creó mediante el Decreto N° 189/04 y el Monotributo Social, a través de la Ley 25.865. Las personas y/o emprendimientos que se encuentran inscriptos en este registro, que depende del MDS, realizan su actividad económica bajo la figura del Monotributo Social, cuyo funcionamiento es similar al del monotributo para trabajadores independientes, con la diferencia que éste es subsidiado parcialmente por el Estado. En el caso del Programa “Argentina Trabaja”, el Monotributo Social es abonado en su totalidad por el Ministerio de Desarrollo Social, a fin de garantizar la formalidad del trabajo y una cobertura de salud para los cooperativistas y sus familias.

provinciales”¹⁴. Los integrantes de estas cooperativas serían, entonces, aquellas personas que conforman el “núcleo duro de la desocupación” y la pobreza en la Argentina (MDS, 2010).

En cuanto a su alcance, en la etapa inicial, el Programa se propuso llegar a “100.000 titulares de los distritos más excluidos de zonas aledañas del Conurbano Bonaerense”¹⁵. En julio de 2010 se habían creado 1017 cooperativas integradas por alrededor de 60 personas. Asimismo, se incorporaron destinatarios de las provincias de Tucumán y Corrientes y el presupuesto invertido fue de 2.348.001 pesos. Para el mes de junio de 2011, el número de cooperativas en funcionamiento ascendía a 2022 (MDS, 2012) y el Programa se encontraba funcionando también en Entre Ríos, Mendoza, San Juan y Salta, aunque su cobertura no fue tan amplia como la alcanzada en el Conurbano Bonaerense. En el año 2012, alcanzaba a 6267 cooperativas de trabajo y más de 200.000 receptores/as (MDS, 2012b citado en Arcidiácono *et. al*).

Los criterios para determinar las provincias en las que se implementa, se determinaron siguiendo los siguientes indicadores: 1) población entre 18 y 64 años con NBI, según los datos del Censo 2001. 2) Tasas de actividad, ocupación y desocupación al segundo trimestre de 2009 y 3) capacidad de gestión e implementación de programas sociales (MDS, 2010), priorizando la región del Noreste (NEA), el Noroeste (NOA) y Cuyo. Dentro de éstas se priorizaron -siguiendo los mismos criterios- las provincias de Tucumán, Corrientes y San Juan, respectivamente. Respecto de los dos primeros indicadores, podemos observar que expresan la continuidad de una línea de política social en la cual prima la idea de focalización en la población más vulnerable, aunque remarcando la intención de alcanzar una cobertura generalizada de todos aquellos que se encuentren en dicha situación. En cuanto al tercero, vinculado con la capacidad de gestión e implementación del programa en las regiones, no queda del todo claro cómo se midió o podría medirse dicha capacidad, lo cual plantea un interrogante en torno al modo en que fueron seleccionadas las provincias en donde comenzó la ejecución y la posible discrecionalidad con que éstas fueron escogidas. En este sentido, desde sectores opositores al Gobierno Nacional se denunció la concentración de destinatarios en el Conurbano, vinculando esta situación a la persecución de objetivos electorales¹⁶ (La Nación, 11/2/2010, La Nación 24/3/2010, La Nación 3/9/2010).

La creación del Programa Ingreso Social con Trabajo generó amplios debates y las voces a favor y en contra se hicieron oír prontamente, tanto en los medios de comunicación, como en protestas en las calles¹⁷ y también desde el ámbito académico. En el marco de estas polémicas, a seis meses de su implementación, en el Congreso de la Nación, los bloques de diputados del GEN, Libres del Sur, Proyecto Sur, Diálogo por Buenos Aires, SI y UCR, organizaron una audiencia pública “con el objetivo de receptor experiencias, vivencias, denuncias y opiniones respecto a la implementación del Programa de Ingreso Social Argentina Trabaja”¹⁸. A la misma asistieron representantes de movimientos piqueteros, organizaciones de la sociedad civil y expertos del ámbito académico, que presentaron críticas y denuncias vinculadas con la discrecionalidad, la falta de transparencia en la adjudicación de los planes y la discriminación territorial de los “municipios opositores” (La Nación 19/3/2010), aunque fue débil la presencia de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social u otras dependencias del Gobierno Nacional para informar y responder a dichas situaciones.

Otro tipo de discusión plantearon las organizaciones vinculadas con el Economía Social, que tiene que ver con la disputa por el sentido mismo de la organización cooperativa. Desde esta perspectiva, más allá del reconocimiento y el apoyo de muchas de ellas a una política de Estado que fomente el cooperativismo como estrategia de abordaje del problema del desempleo (CNCT, 2009), se problematizó el carácter de estas peculiares cooperativas que se generan como requisito de acceso a las políticas sociales. Si bien los grupos de trabajadores asociados formalmente se constituyen en cooperativas de trabajo, éstas no respetan la concepción que funda este tipo de empresas, definidas por la Alianza Cooperativa Internacional en 1995 como “una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”. Asimismo, se pone en duda la capacidad de generación de trabajo genuino de estas cooperativas, así como también el respeto de algunos de los principios y valores del cooperativismo, debido a que el Programa que las fomenta tiene una duración limitada, las tareas que

¹⁴ <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp> Consultado 2/3/2012.

¹⁵ <http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp> Consultado 2/3/2012.

¹⁶ En 2009 se realizaron las elecciones legislativas para renovar la mitad de los miembros de la cámara de diputados y un tercio del Senado.

¹⁷ A pocos meses de su lanzamiento comenzaron las protestas por parte de distintas organizaciones sociales que denunciaban clientelismo y discrecionalidad en la adjudicación de los planes y reclamaban la incorporación de nuevos destinatarios.

¹⁸ “Serias denuncias sobre el plan Argentina Trabaja”, en *El Parlamentario.com* 18/3/2010.

deben realizar son impuestas por el Ministerio de Desarrollo Social y muchas veces no están gestionadas por los propios trabajadores (Bertolini, 2009, FACTA, 2009, Prensa Cooperativa, 2009¹⁹).

Entre los principios que podrían verse vulnerados por la forma que adquieren las cooperativas del Programa “Argentina Trabaja”, se encuentran el de *autonomía e independencia*, según el cual “las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. [Que] si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa”; y el principio de *control democrático de los asociados*, el cual afirma que “Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones [...]”²⁰.

Además, a pesar de un discurso oficial que afirma que “Argentina Trabaja” no es comparable a un plan de transferencia de ingresos, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar²¹ y no se trata de un plan de obras públicas, debido a que su objetivo es “recuperar la dignidad del trabajo y la promoción de las familias”, los “retiros” de los asociados no son resultado del trabajo productivo de la cooperativa, sino que están garantizados por el Programa y se cobran a través de una cuenta bancaria de titularidad individual, del mismo modo que los subsidios de otros programas de empleo con contraprestación o de seguro de desempleo. Tanto la normativa del Programa, como los responsables de su implementación remarcan el hecho de que “Argentina Trabaja” es un Programa que provee un ingreso a cambio del trabajo realizado²², pero en muchos casos los “cooperativistas” no piensan el Plan como una alternativa laboral viable en el largo plazo.

Al respecto Gabriela, una referente política del Partido Justicialista y empleada en el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que participó de la implementación en el Municipio de Avellaneda, consideraba que lo que proponía el Programa -dar trabajo, promover la finalización de los estudios, brindar cobertura de salud y facilitar el acceso a la Asignación Universal por Hijo- era muy bueno, pero se implementó mal:

“El trámite administrativo de acceso al Plan no fue transparente, fue realmente pésimo. Además, no se podía dar de baja a la persona que no cumplía con el trabajo que tenía que hacer. Entonces la gente fue viendo eso y eran cada vez menos los que iban a trabajar. Ni bien se lanzó, el Programa tuvo un impacto terrible en los barrios, te diría 9 sobre 10. Pero después como no se controlaba, sólo la gente con conciencia siguió trabajando” (Registro de entrevista, 16/3/2012).

En este caso, el incumplimiento de los mecanismos de control de las tareas laborales, llevó al debilitamiento de los objetivos buscados, marcando una tensión entre la propuesta de generación de trabajo cooperativo como un medio de integración social y económica de la población vulnerable y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia.

En cuanto a las tareas que realizan los “cooperativistas”, Gabriela explica que sólo un grupo reducido de personas está empleado en actividades vinculadas con el mejoramiento de los barrios, como la instalación de luminarias u otras obras de mejoramiento sencillas, la gran mayoría hace barrido de calles o poda. Al respecto, plantea que esta selección de tareas le parecía correcta para la etapa inicial, pero que luego era necesario evaluar qué cuestiones resultaban socialmente necesarias. En este sentido, desde su organización política propusieron “una mirada más integradora”, que a partir de la realización de una breve encuesta, se pudieran conocer la capacitación o los intereses específicos de cada destinatario y buscar a partir de allí, la realización de otro tipo de tareas, como el acompañamiento de ancianos o la prestación de servicios de

¹⁹ <http://www.prensacooperativa.coop/index.htm> Consultado 5/10/2011.

²⁰ <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=39#4.-%20Autonom%C3%ADa%20e%20independencia> Consultado 9/12/2014.

²¹ Este plan fue creado en enero del 2002 y puesto en marcha en mayo de ese mismo año para hacer frente de manera urgente a las consecuencias de un proceso que comenzó en la década del 90 y culminó en el estallido de la crisis en diciembre del 2001, llegando a tener, a dos meses de su lanzamiento, casi dos millones de destinatarios y un presupuesto de 3.500 millones de pesos (Di Natale, 2004). El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados estuvo destinado a jefas y jefes de hogar en situación de desempleo que tuvieran hijos menores de edad o discapacitados a cargo. El Plan otorgaba un subsidio de 150 pesos mensuales (aproximadamente 50 dólares en ese entonces) y exigía la realización de una contraprestación laboral o capacitación de 20 horas semanales. Aunque éste se implementó desde el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, su objetivo era principalmente asistir a través del sostenimiento de los ingresos de aquellas familias en situación de desempleo y pobreza. Para un análisis de este Plan remitimos al lector a Lucero, 2003, Di Leo, 2006, Hopp, 2009, entre otros.

²² Gabriela (militante del Partido Justicialista y trabajadora provincial vinculada a las políticas sociales) afirma: “El Plan “Argentina Trabaja” es diferente, es un programa de ingreso social con trabajo” (remarca la palabra con trabajo y señala la remera que tiene puesta la referente de una de las cooperativas) y dice “mirá, ves el lema del Programa en la remera que tiene Lidia “Argentina Trabaja” Programa de ingreso social con trabajo” (Registro de entrevista, 16/3/2012).

cuidado que consideraban necesarios: “¡Siempre estamos llenando los agujeros que no tapa nadie! No podemos dar un salto cualitativo, seguimos haciendo las cosas básicas”, dice con un tono de enojo (Registro de entrevista, 16/3/2012)²³.

Del relato sobre el proceso de implementación, se desprende una concepción de las políticas sociales como intervenciones de atención de la emergencia, en las que a pesar de la supuesta existencia de una planificación más amplia, el pasaje a una instancia estratégica que aborde cuestiones más estructurales del problema del desempleo, la pobreza y, en este caso, la promoción de nuevas formas de trabajo asociativas, no llega a realizarse completamente.

En síntesis, este breve análisis del surgimiento del Programa “Argentina Trabaja” y los debates generados en torno a las características de su diseño e implementación, marcadas por la particular institucionalización de la promoción del trabajo asociativo y la Economía Social como política social, ofrecen un marco para comprender los procesos de construcción de identidades que se despliegan en las experiencias laborales en estas singulares cooperativas.

4. La construcción de identidades laborales en la experiencia de la Cooperativa Unión

La Cooperativa Unión de Avellaneda está vinculada con una organización política peronista. La referente y responsable de organizar las tareas de los destinatarios del Programa “Argentina Trabaja” es Lidia, quien lo primero que explicó cuando la conocimos, fue que ella no es “cooperativista”, sino “manzanera”. En esta presentación, su auto-atribución de identidad no se vincula con el Programa, sino que se reconoce como parte de la red de trabajadoras vecinales que se creó a mediados de la década del 90 para gestionar el Plan Vida²⁴.

Al momento en que realizamos el trabajo de campo, la Cooperativa Unión estaba conformada por siete integrantes y la referente y se dedicaban a hacer tareas de limpieza y pintura de algunos comercios o casas de vecinos. La misma funciona en la casa de Lidia, donde se encuentran, organizan el trabajo y guardan los materiales y herramientas provistos por el municipio, que utilizan diariamente en sus tareas.

Otra referente de esta organización que también es destinataria del Programa, pero trabaja en una dependencia municipal haciendo tareas administrativas, cuenta que cuando comenzaron eran 18 integrantes, sin embargo, muchos se fueron yendo, algunos pasaron a otras unidades laborales, otros consiguieron trabajo y a uno pidieron que lo den de baja, porque estuvo 8 meses cobrando la retribución del Programa sin asistir al trabajo en la cooperativa²⁵.

Los destinatarios que participan en la Cooperativa Unión de Avellaneda, son cuatro mujeres y tres varones, de los cuales pudimos entrevistar con mayor profundidad a tres de ellas y a la referente, a fin de conocer sus experiencias de vida e indagar acerca de la mirada y el sentido que adquiere el trabajo en el marco del Programa. A continuación analizaremos brevemente las trayectorias socio-ocupacionales de estas destinatarias a fin de comprender el modo en que construyen su identidad laboral a partir de la pertenencia a la cooperativa.

Verónica entró al Programa en el año 2010. Antes de ingresar, estaba trabajando en negro como empleada doméstica en una casa, en la que ganaba 500 pesos mensuales²⁶. Allí trabajaba todos los días, pero

²³ Esto mismo sucedía en el municipio de José C. Paz, otro municipio en donde realizamos trabajo de campo, en donde según Analía, una trabajadora social que participa de la atención a los destinatarios y el seguimiento del trabajo en las cooperativas, el modo en que se implementó el Programa, no estimuló la búsqueda de clientes para las actividades que desarrollan los cooperativistas. En ese Municipio, la ejecución comenzó en el año 2009 y la propuesta había sido que el Plan tuviera dos etapas, la primera “de implementación” y luego “la etapa productiva”, en la que se promovería la independencia de las cooperativas respecto de las contrataciones del Estado. Sin embargo, plantea que en general en los programas “nunca se llega a la segunda etapa” (Registro de campo, 4/4/2011).

²⁴ El Plan Vida se implementa desde mediados del año 1994 y está destinado a disminuir el impacto de la pobreza en la población materno-infantil, a través de la entrega de leche y alimentos.

²⁵ En José C. Paz, una destinataria que forma parte de una mutual que participa de Programa, que se encontraba constituida previamente, planteaba que en el municipio Argentina Trabaja “es un plan más, la gente no trabaja, hay muy pocos (que lo hacen)”. Para ella esto se debe a que en el municipio se persiguieron fines político-partidarios y electorales en desmedro de los objetivos del Programa. Por ello, distingue su experiencia laboral de las que se desarrollan en lo que denomina “pseudo-cooperativas”, en las que “si le das \$200 al referente de acá a la esquina no tenés que ir a trabajar” (Belén, asociada de Mutual Floreciendo, registro de campo, 23/6/2011). Para ella el Programa es bueno, pero “el problema es la implementación”, por eso realiza un esfuerzo por diferenciarse de la de otras cooperativas del barrio, en las que no considera que se trabaje.

²⁶ Los 500 pesos que percibía Verónica representan menos de la mitad del valor del salario mínimo, vital y móvil que en septiembre de 2010 era de 1740 pesos.

no podían pagarle más. Ella tiene 43 años y vive con su marido y sus dos hijos, de 16 y 18 años, en el barrio donde funciona la cooperativa.

Para ella el ingreso que percibe con el Programa es bueno, porque el monto es mayor al que obtenía en su anterior empleo. Explica que lo que gana es suficiente, porque se complementa con el salario de su marido. Para Verónica, que tuvo una trayectoria laboral en condiciones de precariedad y con un escaso sueldo, el “plan” es considerado un trabajo y le gustaría continuar allí, porque le agradan las tareas que realiza y está conforme con lo que gana. Si bien en la organización de la economía familiar, su ingreso tiene un rol secundario, dado que su pareja es el principal sostén del hogar, a partir de ese ingreso puede tener una mayor independencia económica. Con la retribución que obtiene por el trabajo en la cooperativa tiene dinero para comprarse cosas para ella, como cosméticos o cremas, que con lo que ganaba en su anterior empleo no le alcanzaba.

A partir del trabajo de campo realizado en otras cooperativas del Programa²⁷, encontramos que el hecho de contar con un ingreso propio adquiere esta misma significación para otras mujeres “cooperativistas”, que previamente se dedicaban al cuidado del hogar y de sus hijos. Aquí observamos cómo a partir de la participación en el Programa, ellas se convierten en trabajadoras secundarias, que frente a una situación crítica en la economía familiar y/o ante la oferta de oportunidades laborales (o de acceso al Programa “Argentina Trabaja” en este caso), ingresan al mercado de trabajo, a fin de obtener un ingreso suplementario para el sostenimiento del hogar.

Al mismo tiempo y tal como planteamos en el punto 2, según el carácter y los objetivos de los programas sociales, éstos contribuyen a reproducir o transformar el rol tradicional de la mujer como madre y ama de casa, así como también, las condiciones de reproducción de la vida de sus familias. En este caso, el Programa “Argentina Trabaja” puede constituirse en una puerta de salida de la esfera doméstica hacia un espacio más amplio de participación social y reconocimiento, que también les brinda una cierta capacidad de disposición de recursos, que al ser ganados por ellas mismas, les permite tener un mayor margen de autonomía en las decisiones sobre sus vidas. Desde esta perspectiva el trabajo y la identidad que a partir de esta experiencia se construye, permite a estas mujeres cobrar visibilidad en la esfera pública y construir nuevos roles al interior del hogar.

Por su parte, Diana, de 41 años, comenzó en el Programa en enero de 2011. Ella vive sola en un barrio de la zona sur del Gran Buenos Aires, que queda aproximadamente a una hora de donde funciona la cooperativa. Ella está separada y tiene cuatro hijos de 23, 18, 15 y 11 años, que al momento de la entrevista vivían con el padre. Además del Programa, trabaja por horas en el servicio doméstico y cuidando ancianos. Relata que accedió a “Argentina Trabaja” a través de la organización política en la que participa y que aunque no se anotó en el barrio donde funciona la cooperativa, “por los contactos que tengo en la organización me trajeron a trabajar acá”. Explica que a ella la habían llamado para decirle que “le había salido el plan” en julio de 2010, pero que en ese momento lo rechazó “porque estaba trabajando bien, tenía más trabajo, entonces sabía que ganaba plata”. Un tiempo después, Diana comenzó a perder algunas horas de trabajo y sus ingresos mermaron. Luego de seis meses, volvieron a llamarla y como su situación laboral había empeorado, decidió aceptarlo: “Me llamaron y me dijeron, negra, tenés que venir al Banco Nación antes de las tres de la tarde, y yo dije sí, a las dos estoy. ¡Me vino como anillo al dedo!”. Para ella el plan es un trabajo como cualquier otro. En su relato se observa como la posibilidad de acceso ante una situación laboral inestable, le garantizó el ingreso que hacía poco había perdido. Como en sus otros trabajos, Diana quiere hacer bien las cosas y se distingue de otros destinatarios que estuvieron en la cooperativa y no querían trabajar o tenían problemas con la referente, porque dirigía las tareas:

“Yo sé bien cómo hago el trabajo y que hago bien las cosas, puede ser que a alguien no le guste cómo trabajo, pero yo sé que pongo lo mejor [...]. Hay gente que no quiere trabajar o que no le gusta que lo manden. A Lidia (la referente de la cooperativa) hay que saber llevarla. En un trabajo siempre va a haber alguien por encima de ti, alguien que mande” (Registro de campo, 18/7/2011).

El relato de Diana permite reflexionar acerca de la disciplina como una disposición indispensable para llevar adelante las tareas asignadas. En su caso, a diferencia de otros “cooperativistas”, la experiencia laboral previa le permitió internalizar esta disciplina del trabajo regular, a partir de la cual interpreta la relación con su referente y las prácticas de los otros destinatarios del Programa. Sin embargo, el sentido del trabajo en la cooperativa, no se vincula con la idea de autogestión y asociatividad que supone el Programa Ingreso Social

²⁷ De los municipios de José C. Paz y Avellaneda.

con Trabajo, por el contrario, Diana acepta la organización vertical y jerárquica y las reglas que impone la referente, porque las considera una característica propia de todo trabajo. En este sentido, la auto-atribución de identidad se vincula con el mundo del trabajo y la cooperativa aparece como una estrategia más para la obtención de un ingreso, pero no significa una ruptura en la concepción del trabajo que ha aprehendido en su trayectoria socio-ocupacional, ni la toma de decisiones colectiva. Tal como señalan Arcidiácono *et. al* (2013), los límites para la construcción de un cooperativismo genuino, se vinculan con el diseño del Programa “Argentina Trabaja” y su modo de implementación, que obstaculizan la creación de condiciones de posibilidad para la recreación de nuevas prácticas asociadas a la autogestión en el marco de una nueva cultura del trabajo.

En cuanto a su relación con la organización política, sabe que la cooperativa “es trabajo y militancia”. Conoce las reglas del juego, las obligaciones de la participación política y los beneficios que le reporta cumplir y estar bien con su referente. En su caso la participación en la organización le permitió acceder al Programa (incluso luego de haberlo rechazado la primera vez que la llamaron) y luego también pudo cambiar el lugar de trabajo. La militancia que hace, nos cuenta que consiste en “ir a los actos”, aunque a ella le gustaría tener más tiempo libre para poder hacer “otro tipo de trabajo de militancia, que sería trabajar en algo social”, como por ejemplo en temas de violencia de género, en donde por la propia experiencia que ella tuvo, cree que podría hacer un aporte.

Respecto de los ingresos que percibe como retribución en el Programa “Argentina Trabaja”, considera que el monto está bien para ella que vive sola, aunque después del horario que cumple en la cooperativa y en el fin de semana, hace otras changas. No obstante, cuando piensa en la perspectiva de volver a tener a alguno de sus hijos en su casa y mantenerlo, cree que estos ingresos serían insuficientes. En la cooperativa la jornada laboral es de lunes a sábado y tiene una duración de entre 4 y 5 horas. Como trabaja los sábados en otro lugar, ella compensa esas horas quedándose más tiempo en la semana. Además, en la cooperativa no son tantas horas, lo que le permite estudiar para terminar el colegio secundario por la noche.

En cuanto a su experiencia previa de participación en otros “planes” sociales, Diana ya había tenido el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, pero para ella el Programa “Argentina Trabaja” es diferente, porque en el Jefas y Jefes, nunca tuvo que cumplir con la contraprestación laboral:

“El plan lo tenía en Almirante Brown y nadie me llamó ni se preocupó nunca para que fuera a trabajar. Mirá que a mí me parece mal no cumplir con el trabajo, pero yo con el Jefes no lo hacía”, explicaba (Registro de campo, 25/7/2011).

El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, implementado en el 2002, implicó la generalización de los programas de transferencia de ingresos con contraprestación laboral que se venían implementando en la década del 90 de manera focalizada. Por su alcance y significación social, en el marco de la crisis socioeconómica y política de diciembre de 2001, este plan marcó la experiencia de amplios sectores sociales que de acuerdo a su posición social, recursos y experiencias de vida vivieron de formas distintas la situación de desocupación, la contraprestación laboral –que en muchos casos no se cumplía ni se controlaba que los destinatarios lo hicieran- el hecho de ser “beneficiarios” de planes sociales. En el caso de Diana, la diferencia que plantea “Argentina Trabaja” es la obligación y la preocupación de alguien (en este caso de Lidia, la referente) para que los destinatarios vayan a trabajar, aunque como vimos antes, según esta misma referente, no todos cumplen con las tareas laborales del Programa. Desde su punto de vista, esta situación se vincula precisamente a que la experiencia de planes sociales como el Jefas y Jefes que menciona Diana, que quedó fuertemente marcada en el barrio, por eso hoy, muchos destinatarios no cumplen con el trabajo.

En este sentido, en las observaciones de campo y entrevistas realizadas a destinatarios y empleados de agencias estatales, muchos hicieron referencia a que las cooperativas comenzaron con la participación de todos los destinatarios, pero que paulatinamente muchos de ellos fueron dejando. Las razones por las que se daba este desgranamiento, no resultaban claras para los entrevistados, ya que no sabían con certeza si se trataba de personas que dejaron el Programa, cambiaron de lugar de trabajo, o no realizaban las tareas asignadas. Esta situación refuerza la representación de la política social vinculada con el clientelismo, según la cual la mayoría de los titulares de “planes sociales” no trabajan y los referentes o punteros cobran por no pasarles las faltas. En cuanto a las luchas por el

reconocimiento en el marco de la construcción de identidades laborales, esta situación refuerza la distinción entre “beneficiarios de planes” y trabajadores.

Al respecto en una de las visitas a la cooperativa, registramos el siguiente diálogo:

“Lidia le pregunta a un chico que estaba asomado a la ventana a través de la cual se entrega la leche del Plan Vida si él es cooperativista. Él responde: -“No, yo soy (empleado) municipal, mi mujer es cooperativista”, entonces Lidia le dice: -“¿Dónde están los 4500 cooperativistas que dice el intendente que hay en el municipio?” El chico responde: -“Los tienen en todos lados, en la municipalidad yo veo que vienen un montón a cobrar y en el municipio hay como cinco que sacan fotocopias”. Entonces Lidia vuelve a interrogarlo: -“¿Dónde están en la calle?!, porque a cobrar van todos, pero no trabajan”. -“Ah, eso no sé”, responde. A esos cumpas no los tiene el intendente, los tienen los punteros”. (Registro de campo, 16/3/2012).

Del mismo modo, Gabriela, otra militante y referente de esta organización planteaba:

“Al inicio se planteó como un programa para incorporar a la gente que no tenía ninguna herramienta de nada. Los 1200 pesos era un valor respetable para el trabajo que tenían que hacer [...]. También se proponía que los cooperativistas tuvieran una obra social y el Monotributo Social’. El componente que desde su perspectiva era el más interesante era la terminalidad educativa y la capacitación en oficios, que permitiría a los destinatarios adquirir herramientas para poder insertarse en el mercado de trabajo. -‘Esto era lo que el plan proponía, pero se implementó mal, fue un desastre. Me da bronca, pero fue así. La asignación de los planes no fue transparente. [...] Además, no se podía dar de baja a la persona que no cumplía con el trabajo que tenía que hacer. Entonces la gente fue viendo eso y eran cada vez menos los que iban a trabajar. [...] sólo la gente con conciencia siguió trabajando y toda la cantera de vagos dejó’ (Esto lo contaba con mucha indignación y levantando el tono de voz)” (Registro de entrevista, 16/3/2012).

Ambas referentes denuncian la falta de transparencia en la asignación de los cupos del Programa, las prácticas discrecionales y la falta de conciencia por parte de los destinatarios de las que la organización política en la que participan intenta constantemente distinguirse.

Rita, otra de las integrantes de esta cooperativa, tiene 39 años y vive con su marido que trabaja y su tío que es jubilado en el mismo barrio en donde funciona la cooperativa. Antes de participar en “Argentina Trabaja”, estaba empleada en una panadería. Allí trabajaba muchas horas y como el trato con su jefe no era bueno, decidió dejarlo. Además del “plan”, hace algunas “changas”, como preparar desayunos o vender flores el día de la primavera, entre otros rebusques para ganar un poco más de dinero. El trabajo en el Programa para ella no se vincula con la idea de asociatividad y autogestión, pero sí aparece como un lugar más agradable y tranquilo que el trabajo asalariado que desempeñaba antes. Se muestra contenta en la cooperativa y considera el Programa “como un trabajo más, como cualquier otro”. Además “como son pocas horas y termino temprano, tengo tiempo para hacer otras cosas”. Ante la pregunta acerca de qué va a hacer en el futuro y si quiere continuar en el programa, Rita contesta:

“El año que viene voy a ver, porque como ya no voy a estar cursando las materias [que le faltan para terminar el secundario] voy a tener más tiempo para poder buscar otro trabajo, algo de gastronomía que es lo que me gusta” (Registro de campo, 25/9/2011).

Hasta el momento en que realizamos la entrevista, aunque tuvo otras oportunidades laborales en las que le ofrecían una mejor paga por un trabajo a tiempo completo, ella prefirió continuar en la cooperativa por el tiempo libre que le dejaba.

En cuanto a su relación con la organización política, si bien no tiene una participación orgánica, conoce lo positivo que ésta ofrece y las obligaciones que implica:

“Yo desde que empecé sabía que acá era trabajo y militancia y había que ir a los actos, pero me conviene porque trabajamos 4 horas, en otro lado tal vez tenía que trabajar más, además tenemos el plus por presentismo.’ El plus al que refiere Rita, son 200 pesos mensuales que cobran los “cooperativistas” que realizan tareas de limpieza en las calles en ese municipio. Por otra parte, explica que cuando van a los actos al otro día no trabajan, o en vez de trabajar ese día, asisten a los actos. ‘Entonces nos conviene a nosotros también’. Además, cuenta que allí se divierten y se ríen cuando van todos juntos en el colectivo. Luego señala que Lidia, la referente, las invita también a distintos eventos políticos que se organizan, el sábado por ejemplo hubo una fiesta por los 16 años de manzaneras, ‘como 3 manzaneras no iban, ella nos llevó a nosotras y la pasamos bien. Comimos un montón, ¡la pasamos bien!’ ” (Registro de campo, 25/9/2011).

El relato de Rita muestra las relaciones y compensaciones entre referentes y destinatarios para lograr la adhesión a la organización y la participación de los cooperativistas en el trabajo político. Además se observa que en este caso, no todas son imposiciones para los destinatarios, los actos y eventos políticos son espacios en donde también pueden pasarla bien junto con otros compañeros. Así el trabajo en la cooperativa adquiere un sentido más amplio y se entremezcla con el espacio de la militancia y del ocio. La referencia a la diversión en las actividades que realizan, habilita la posibilidad de romper con la idea del trabajo como puro esfuerzo y sufrimiento.

En cuanto a la relación entre referentes y destinatarios, si bien es cierto que se trata de un vínculo desigual, porque los primeros son los encargados de facilitar el acceso a los recursos estatales, controlar el trabajo, pasar las planillas de asistencia y habilitar la obtención del “plus por presentismo”, esto no significa que se trate de una relación en la que los “cooperativistas” son sujetos pasivos, utilizados para fines políticos o partidarios. En este sentido, consideramos central discutir la representación dominante acerca de los destinatarios de planes sociales, difundida tanto por los medios de comunicación como en el imaginario social y también reforzada por algunos estudios de las ciencias sociales, que los definen como pasivos receptores de asistencia. Tanto Rita como Diana y el resto de sus compañeras, saben que estar en esa cooperativa implica ir a los actos y apoyar a la organización política, pero ellas deciden estar allí y cumplir, y pueden esgrimir las razones que dan cuenta de ello. A diferencia de Rita, su hermano Alberto que también es destinatario del Programa en la Cooperativa Unión, no va a los actos, ni participa en las instancias de trabajo político.

En cuanto a las tareas que llevan a cabo en la cooperativa, Rita recuerda el primer día que salieron a limpiar las calles: “la primera vez que agarré el cepillo, me costó salir a trabajar”. Además como las tareas las hacían en su propio barrio, le daba vergüenza que sus vecinos la vieran. Diana asentía y ambas se reían, a las dos les daba vergüenza salir a barrer en la calle, porque son mujeres y en el barrio no estaban acostumbrados a ver chicas trabajando en la calle. Al respecto Rita comentaba lo siguiente:

“A mí me dijeron primero que iba a trabajar en un jardín de infantes, en el comedor. Pero después nos pusieron en el barrido de las calles’. Recuerda que al principio les costaba salir a trabajar, ‘¡no sabíamos ni cómo se agarraba un cepillo! Además me daba vergüenza, porque estábamos en la calle, no quería trabajar en el barrio y nos gritaban de todo’.

Entrevistadora: ‘¿Qué les decían? ¿Te daba vergüenza por el plan o por el trabajo que hacían?’

Rita: ‘Por el plan no, por el trabajo, nos gritaban de todo, machonas por ejemplo, este no es un trabajo que hagan las mujeres’” (Registro de campo, 25/9/2011).

Si interpretamos el relato desde una perspectiva de género, podemos plantear que el Programa “Argentina Trabaja” contribuye a problematizar los estereotipos de género que refuerzan los roles tradicionales que vinculan al hombre con la participación en la esfera pública y a la mujer con el ámbito familiar y privado (Murillo, 1996). Siguiendo a Bourdieu podemos pensar la situación que narra Rita, como el modo en que la estructura social se manifiesta en forma de oposiciones espaciales, en las que el espacio habitado (o apropiado) por estas mujeres, funciona como una simbolización espontánea del espacio social.

“En una sociedad jerárquica, no hay espacio que no esté jerarquizado y no exprese las jerarquías y las distancias sociales, de un modo (más o menos) deformado y sobre todo enmascarado por el *efecto de naturalización* que entraña la inscripción duradera de las realidades sociales en el mundo natural. [...] Es lo que ocurre, por ejemplo, con todas las proyecciones espaciales de las diferencias entre los sexos” (Bourdieu, 1999: 120).

En la experiencia de estas destinatarias, observamos como la realización de un trabajo visible, en la calle y vinculado con un oficio tradicionalmente masculino, es vivido en un primer momento como una vergüenza, pero luego, a medida que ellas se fueron (re)apropiando de este nuevo rol y del espacio de la calle y sus vecinos las veían todos los días limpiando en el barrio, tanto la representación de los otros acerca las destinatarias, como su auto-atribución se fue transformando. Como señalaba Daniela, “los vecinos se fueron acostumbrando y ya no nos miran como bichos raros”.

Respecto de la organización del trabajo y las relaciones entre los integrantes de esta cooperativa, observamos que la planificación y distribución de las tareas cotidianas las realiza Lidia, la referente. Los cooperativistas pueden elegir si realizan el trabajo que les toca solos o en parejas y coordinar quiénes van a pintar las casas de los vecinos y quiénes se ocupan del barrido de las calles, pero no tienen instancias de discusión y toma de decisiones colectivas al respecto. Si bien todas las integrantes de esta cooperativa consideran las tareas que realizan en el marco de la cooperativa, como un trabajo, cuando les preguntamos cuáles eran sus perspectivas a futuro respecto de la continuidad del trabajo en conjunto, una vez finalizado el programa, nos dijeron lo siguiente:

“‘Argentina Trabaja no se va a terminar, es imposible sacarlo porque se armaría un lío bárbaro con la gente que es destinataria’ (Ana, referente).

Luego de ese comentario, las otras cooperativistas que estaban presentes dijeron rápidamente que tendrían que buscar otro trabajo. Insistí en preguntarles si consideraban la posibilidad de seguir haciendo algo juntas, pero ellas no lo veían de ese modo.

Cuando les pregunté qué pensaban de la propuesta de armar cooperativas, que era algo nuevo que proponía el Programa Ingreso Social con Trabajo, respondieron que para ellas el tema de las cooperativas no era tan nuevo, porque ya estaban los otros programas que daban herramientas para hacer microemprendimientos.” (Registro de campo, 13/7/2011).

Su respuesta alude a otras intervenciones de política social, como el Plan “Manos a la Obra”, lanzado en el 2003 como un plan de promoción de la Economía Social y desarrollo local en todo el territorio nacional, que entre sus diversas líneas, otorga herramientas para conformar emprendimientos socio-productivos. Para ellas estas intervenciones sí se vinculan con la promoción del trabajo asociativo y autogestionado, pero no interpretan lo que hacen en el marco del Programa “Argentina Trabaja” como un trabajo cooperativo. En la conversación que mantuvimos con estas destinatarias, el Programa aparece como una estrategia laboral transitoria, como una oportunidad para un momento dado, que es valorada y se considera un trabajo, pero que una vez finalizado no ofrecería posibilidades de continuidad de manera autónoma, sino que les devolvería la necesidad de comenzar la búsqueda de un nuevo empleo.

De este modo, el caso de la Cooperativa Unión expresa la experiencia que definimos como de “asociatividad forzada”, en la que la política social no construye ni una forma de organización del trabajo en cooperativa, ni parece dejar instalada la idea de pensar en una salida colectiva frente a los problemas de empleo, una vez concluida la intervención de Programa. El adjetivo “forzado” en este caso, refiere al carácter no espontáneo de la asociación²⁸. Seleccionamos este término para caracterizar esta experiencia producida por la política social, porque se opone, justamente, a la naturaleza voluntaria de la asociatividad propia de la organización cooperativa y de los emprendimientos de Economía Social. Si buscamos los sinónimos de este adjetivo, encontramos que forzado se relaciona, por ejemplo, con falso, fingido, artificial, postizo, impuesto, ineludible y exigido²⁹. Estas palabras aluden al modo en que los destinatarios de aquellas políticas que tienen como requisito de acceso la unión con otros o la conformación de una cooperativa, dan inicio a su experiencia asociativa/cooperativa (más allá de las diversas formas que la asociatividad pueda tomar en el proceso de su desarrollo). Como se observa en el caso de la cooperativa analizada, la cooperativización funciona como un requisito de acceso y una forma de darle un marco legal y operativo a esta nueva política social y no como una elección deliberada de las destinatarias. A pesar de ello, la experiencia organizativa

²⁸ Nuestra conceptualización no se vincula con la idea de trabajo forzado o forzoso y se aparta de las acepciones del término que refieren a la servidumbre, o a acciones impuestas por la fuerza contra la voluntad de las personas.

²⁹ <http://www.wordreference.com/sinonimos/forzado>. Consultado 26/12/2012. En contraposición los antónimos de forzado son “auténtico, sincero, espontáneo, voluntario, opcional”, términos que se vinculan con la idea de asociatividad/cooperación que los programas de promoción de la Economía Social intentan promover.

previa del grupo que conforma la Cooperativa Unión y de la organización social con la que está vinculada y los lazos que los unen, son los elementos que viabilizan la puesta en marcha y el cumplimiento de las tareas laborales que establece el Programa.

5. Reflexiones Finales

El objetivo de este artículo fue analizar los procesos de construcción de identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo. Las características del diseño de esta política social y su modo de implementación, abren un espacio privilegiado para indagar la forma en que las políticas sociales intervienen en los procesos de construcción de identidades laborales y las tensiones que emergen en el desarrollo de un Programa que se propone explícitamente fomentar la “inclusión social” a través de la generación de trabajo cooperativo, pero sus destinatarios son definidos como los clásicos sujetos de la asistencia social, es decir como personas en situación de pobreza, desempleo y/o vulnerabilidad. Esta particularidad marca los sentidos que adquiere el trabajo para los destinatarios, aunque como pudimos ver a partir del análisis realizado, éstos se vinculan fuertemente con las trayectorias socio-ocupacionales y la experiencia organizativa de los sujetos y grupos que participan del proceso de implementación.

Tal como establecen la normativa y el diseño del Programa, las tareas y grupos de trabajo son definidos por los municipios en articulación con el Ministerio de Desarrollo Social, que también está encargado del registro de las cooperativas en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), de la provisión de los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo cotidiano y de garantizar el ingreso mensual de los destinatarios. Esta situación limita las posibilidades de consolidación de experiencias genuinamente cooperativas, con toma de decisiones colectivas y autonomía.

En este sentido, la noción de “asociatividad forzada” podría caracterizar *a priori* la experiencia del conjunto de cooperativas del Programa “Argentina Trabaja”, conformadas por y para la implementación de esta política social, aunque en su desarrollo, las experiencias asociatividad y el carácter de las cooperativas, puede ser muy diverso. En nuestro trabajo de campo, también encontramos cooperativas en las que los destinatarios y/o organizaciones sociales que las llevan adelante, no sólo contaban con experiencia organizativa, sino que ya se encontraban trabajando en conjunto antes de la participación en el Programa. Tal es el caso de una Mutual del municipio de José C. Paz, en la que las decisiones se tomaban en conjunto y se organizaba el trabajo colectivamente, con un grado mayor de autonomía respecto del municipio. En este caso, la experiencia que podría marcar *a priori* la conformación de estas cooperativas, fue resignificada y transformada, logrando reforzar con los recursos que el Programa provee, el trabajo comunitario que este grupo asociado ya venía haciendo.

El análisis de la Cooperativa Unión de Avellaneda, muestra que sus integrantes no armaron o se sumaron voluntariamente a la cooperativa, sino que se encuentran trabajando allí, porque se anotaron en el Programa y estaban vinculados de algún modo con la organización política que gestiona la cooperativa. En este caso las posibilidades de pensar esta forma de trabajo como una alternativa laboral genuina y sostenible a futuro para sus integrantes, se encuentran tensionadas por la organización vertical y jerárquica del trabajo y las relaciones que se establecen entre los destinatarios y referentes en el territorio, sumado al sesgo asistencial y la débil articulación con la esfera productiva que caracteriza al Programa. Si bien las tareas laborales que desarrollan sus integrantes son consideradas en todos los casos un trabajo, la participación en estas singulares cooperativas creadas por la política social, no parece habilitar la posibilidad de construir una identidad colectiva, vinculada con el trabajado asociativo y autogestionado, tal como se propone normativamente el Programa.

Este escenario en el que se despliegan las intervenciones para la promoción de la Economía Social, nos lleva a una reflexión más general acerca del rol del Estado en la reproducción de una economía de subsistencia, dependiente del financiamiento que otorgan estas políticas sociales que encuentran importantes dificultades para promover experiencias laborales que permitan a los sujetos crear espacios de participación socioeconómica y política como agentes de pleno derecho.

A pesar de estas limitaciones, el sentido que adquiere el Programa “Argentina Trabaja” en la vida de las destinatarias de la Cooperativa Unión, marca una ruptura respecto de los planes con contraprestación laboral anteriores. Aquellas que participan activamente en las tareas laborales, no se definen como beneficiarias de planes sociales. Su identidad refiere al mundo del trabajo, por ello consideran la participación en la cooperativa, tanto como un medio para ganarse la vida, como un espacio de reconocimiento y construcción de lazos entre pares, más aún en el caso de aquellas mujeres que han encontrado en este programa la oportunidad de salir del espacio del hogar privado y obtener un ingreso para sí que les otorga una margen mayor de autonomía.

6. Bibliografía

- ABRAMOVICH, Ana Luz. *¿Es posible crear productores? Un análisis de emprendedores financiados por la Tipología 6 "Actividades socio-productivas" del componente materiales del Programa Jefes de Hogar*. Tesis de maestría en Economía Social, UNGS: Los Polvorines, 2007, 117 p.
http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/Abramovich__Tesis_MAES.pdf
- AGUIRRE, R. (2007) "Trabajar y tener niños: insumos para repensar las responsabilidades familiares y sociales", en Gutiérrez, M. A. *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires: CLACSO, pp. 99-135. En: <http://biblioteca.clacso.edu.ar//ar/libros/grupos/gutierrez/06Aguirre.pdf>
- ARCIDIÁCONO, Pilar; KALPSCHTREJ, Karina; BERMÚDEZ, Ángeles (2013) *¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja*, en *Trabajo y Sociedad*, N° 22, Santiago del Estero: Unse-Indes, pp. 341-356. www.unse.edu.ar/trabajosociedad
- ARCIDIÁCONO, Pilar; CARMONA, Verónica; STRASCHNOY, Mora. (2011) "La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades, ¿hacia un esquema universal?", en *Margen*, N° 61, pp. 1-16. En: <http://www.margen.org/suscri/margen61/straschnoy.pdf>
- BATTHYÁNY, K. (2007) "Articulación entre vida laboral y vida familiar. Las prácticas de cuidado infantil de trabajadoras asalariadas de Montevideo", en M. A. Gutiérrez (coord.) *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, Buenos Aires: CLACSO, pp.137-168.
- BOURDIEU, Pierre (1999) "Efectos de lugar". En Bourdieu, Pierre. *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp. 119-124.
- BOURDIEU, Pierre (1990) "Espacio Social y génesis de las clases", en Bourdieu, Pierre. *Sociología y Cultura*. México D.F: Grijalbo, pp. 281-309.
- BOURDIEU, Pierre; WACQUANT, Loic (2005) *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*, Buenos Aires: Siglo XXI, 320 p.
- CORTÉS, R.; MARSHALL, A. (1991) Estrategias económicas, intervención social del Estado y regulación de la fuerza de trabajo. Argentina 1890-1990. *Revista Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, N° 1, Primer Semestre, pp. 53-80.
- DINATALE, Martin (2004) *El festival de la Pobreza: el uso político de planes sociales en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial La Crujía.
- DI LEO, Pablo (2006) *Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados, y régimen social de acumulación neoliberal: una aproximación a sus articulaciones político-simbólicas y estructurales*. Documento de la Mesa de Políticas Sociales, Buenos Aires: IEF-CTA.
- ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993) *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnanim, 309 p.
- FITOUSSI, Jean Paul; ROSANVALLON, Pierre (2003) *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires: Manantial, 238 p.
- GRASSI, Estela (2003) *Políticas y Problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)*. Buenos Aires: Espacio, 244 p.
- GRASSI Estela; DANANI, Claudia (2009) *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio, 374 p.
- HINTZE, Susana (2007) *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo. Conjeturas sobre lo posible*. Buenos Aires: Espacio, 158 p.
- HOPP, Malena (2009) "Planes sociales, contraprestación y huidas de la asistencia". En: GRASSI, Estela; DANANI, Claudia. *El mundo del trabajo y los caminos de la vida. Trabajar para vivir; vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio, pp. 263-296.
- HOPP, Malena (2013) *El Trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina (2003-2011)*. Tesis Doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 369 p.
- HOPP, Malena (2013a) "Capítulo 6. Posibilidades y límites de las políticas de promoción de la Economía Social en la Argentina actual". En: García, Ariel; Rosa, Paula (comp.). *Economía Social y Solidaria. Experiencias, saberes y prácticas*, Buenos Aires: CEUR-CONICET-MTESS, pp. 101-122.
- MACEIRA, Verónica (2010) *Trabajadores del conurbano bonaerense. Heterogeneidad social e identidades obreras*. Rosario: Prohistoria, 154 p.
- MARTÍNEZ FRANZONI, J. (2005) "Regímenes de bienestar e América Latina: consideraciones generales e itinerarios regionales", en *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. 4, N° 2, FLACSO, pp. 1-32.

- MURILLO, Soledad (1996) *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*. Madrid: Siglo XXI, 160 p.
- LUCERO, Marcelo (2003) “El Estado y los Desocupados. La Construcción Social de la Política Social Laboral”, en *Revista Kairos*, N° 12, San Luis: Universidad Nacional de San Luis. <http://www2.fices.unsl.edu.ar/~kairos/k12-archivos/lucero%20marcelo.pdf>
- PAUTASSI, LAURA (2000) “El impacto de las reformas estructurales y la nueva legislación laboral sobre la mujer en la Argentina”, en Birgin (comp.) *Ley, Mercado y Discriminación*, Buenos Aires: Biblos.
- PAUTASSI, L. (2007) *¡Cuánto Trabajo mujer! El género y las relaciones laborales*, Buenos Aires: Capital Intelectual.
- PENNA, Maura (1992) *O que faz ser nordestino. Identidades Sociais, interesses e o “escandalo”*. Erundina: Cortez Editora, 180 p.
- WILKIS, Ariel y BATISTTINI, Osvaldo (2005) El valor del trabajo en las construcciones identitarias de un grupo de asalariados jóvenes, en *Cuadernos de antropología social*, N° 22, Buenos Aires: UBA, jul./dic., pp. 55-74.

6. Fuentes

- MDS (2009) *Resolución Ministerio de Desarrollo Social n. 3182*, de 14 de agosto de 2009.
- MDS (2004) *Resolución Ministerio de Desarrollo Social n.1375* de 13 de abril de 2004.
- ARGENTINA. *Decreto n. 189 de 13 de febrero de 2004*.
- ARGENTINA. *Ley n. 25.865*, de 17 de diciembre de 2003.
- ARGENTINA. *Decreto n. 1602*, de 29 de octubre de 2009.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (2010) *Distribuidor Nacional del Programa Ingreso Social con Trabajo*, disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo/114>
- MDS (2012) *Ejecución del Programa: Principales resultados al primer semestre 2011*, disponible en <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf>
- MDS (2012b) *Respuesta a Pedido de Informes de Ángeles Bermúdez al MDS del 22-10-2012*.
- BERTOLINI, Gustavo (2009) *Un primer abordaje del plan de ingreso social con trabajo. Más dudas que certezas*. Buenos Aires: Fundación CIESO, disponible en http://www.fundacioncieso.org.ar/downloads/El_plan_de_ingreso_social_con_trabajo.pdf
- CNCT (2009) *Revista Autogestión Argentina* N° 5, año 2, Buenos Aires: Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo.
- FACTA (2009) “FACTA ante el nuevo Plan de Inversión Social. ¿Cooperativas o planes de empleo?”, en *la Revista de FACTA* N° 4, Buenos Aires: FACTA, disponible en <http://www.facta.org.ar/>
- La Nación* 19 de marzo de 2010.
- La Nación* 11 de febrero 2010.
- La Nación* 24 de marzo de 2010.
- La Nación* 3 de septiembre de 2010.
- El Parlamentario.com*, 18 de marzo de 2010.
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Planes/AT/default.asp>
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/monotributosocial/118>
- <http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=39#4.-%20Autonom%C3%ADa%20e%20independencia>
- <http://www.desarrollosocial.gob.ar/ingresosocialcontrabajo/114>
- <http://www.wordreference.com/sinonimos/forzado>